



No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
ASDN-CCC-CP-2021-0009

03 de noviembre de 2021

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Dirección Jurídica

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE

Quien suscribe, **Licdo. Marcelo Heredia**, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0017317-8, en mi calidad de Director Jurídico del **Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Norte**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006);

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012);

VISTA: La Resolución Núm. 51/2021, de fecha 12 de agosto del 2021, y la certificación de apropiación de fondo en el presupuesto de Dos Millones Ciento Treinta Mil Pesos Dominicanos (RD\$2,130,000.00), de fecha 06 de septiembre del año 2021, para El servicio de una Plataforma Digital para la cobranza y facturación en la Área de impuestos, Delegaciones, Funeraria, Cementerios, Caja Central y Estafeta de pago, una duración de un (1) año.

VISTA: La Resolución Núm. 02/2021, que Declara el procedimiento de compras y contrataciones correspondientes al Servicio de una Plataforma Digital para la cobranza y facturación en la Área de impuestos, Delegaciones, Funeraria, Cementerios, Caja Central y Estafeta de pago, una duración de un (1) año.

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Urgencia, que guiará el presente proceso;

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** correspondiente al procedimiento al Servicio de una Plataforma Digital para la cobranza y facturación en la Área de impuestos, Delegaciones, Funeraria, Cementerios, Caja Central y Estafeta de pago, una duración de un (1) año. **ASDN-CCC-CP-2021-0009**, para el período comprendido entre **julio-septiembre 2021**, conforme a la solicitud.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas correspondiente al procedimiento Servicio de una Plataforma Digital para la cobranza y facturación en la Área de impuestos, Delegaciones, Funeraria, Cementerios, Caja Central y Estafeta de pago, una duración de un (1) año. [Click here to enter text.](#), declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los veintisiete (03) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


Licdo. Marcelo Heredia
Director Jurídico
MH/lsa

